



NOTA DINAC/UOC N° 356/2025

Asunción, 13 de Junio de 2025

Doctor

AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, que por Dictamen de Administrador de Contrato de fecha 13 de marzo de 2025, se otorga la suspensión de los plazos contractuales y de los trabajos desde el 20 de marzo de 2025 hasta tanto se formalice el Convenio N° 01 correspondiente al **Contrato N° 151/2024** suscrito entre la DINAC y la firma **EN OBRAS** en el marco de la **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 98/24 "ADECUACION DE AREAS DE EXPORTACION DE CARGAS AEREAS DEL AISP" N° 456.241**

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra mayor consideración.



RICHARD A. CANTERO F.
Jefe Dpto. Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones



ABG. JORGE PAIVA
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones